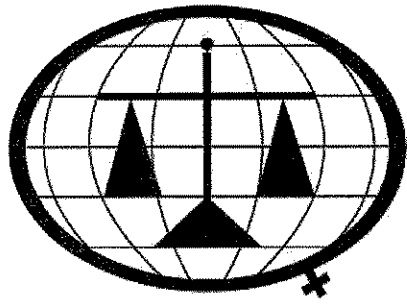




AMJA

Memoria y Estados Contables

Cierre correspondiente al ejercicio económico N° 26 iniciado el
1° de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

EJERCICIO ECONOMICO N° 26 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022

Denominación del Ente

Asociación de Mujeres Jueces de Argentina

Domicilio Legal

Perú 359 6° piso Of. 604 – CABA

Actividad Principal

Divulgación de información sobre mujeres jueces

Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia

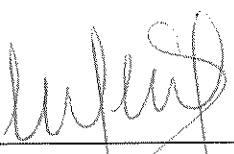
6 de Junio de 1997

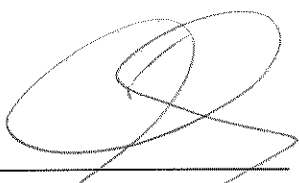
Número de Registro en la Inspección General de Justicia

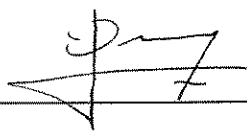
1631501/97

Modificaciones del estatuto

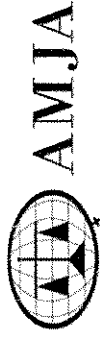
4 de abril de 2019



Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidente

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 Folio 211



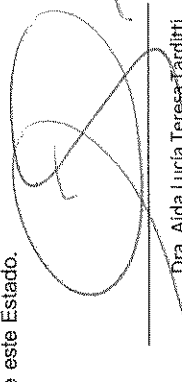
ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	31/12/22	31/12/21	PASIVO	31/12/22	31/12/21
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	(Notas 1 y 2.1) 18.155.561,09	13.278.116,23	Deudas	(Notas 1 y 2.5) 17.001,97	30.465,32
Cuentas a cobrar a asociados	(Notas 1 y 2.2) 5.125.847,14	3.077.898,81	Deudas Sociales	(Notas 1 y 2.6) 749.439,39	513.015,78
Otros Créditos	(Notas 1 y 2.3) -	1.907.707,03	Deudas Fiscales	(Notas 1 y 2.7) 136.409,65	-
Créditos fiscales	(Notas 1 y 2.4) -	5.613,80	Fondos con destinos Específicos	(Notas 1 y 2.8) 10.780.931,11	2.109.999,74
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	23.281.408,23	18.269.335,87	Otras deudas	(Notas 1 y 2.9) 6.300,00	11.492,80
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO CORRIENTE	11.690.082,12	2.664.973,64
Bienes de Uso	(Anexo II) 46.541.408,99	47.917.719,48			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	46.541.408,99	47.917.719,48	PATRIMONIO NETO	58.132.735,10	63.522.081,71
TOTAL ACTIVO	69.822.817,22	66.187.055,35	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	69.822.817,22	66.187.055,35

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I, II que se acompañan son parte integrante de este Estado.


Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera


Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta

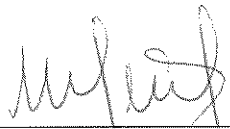

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 Folio 211



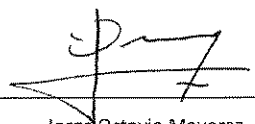
ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en moneda homogénea
Comparativo con el año anterior (cifras expresadas en pesos)

	Ejercicio finalizado el	Ejercicio finalizado el
RECURSOS ORDINARIOS	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<i>Para Fines generales:</i>		
Cuotas sociales	26.802.283,50	24.759.639,59
Actividades académicas	390.904,50	-
Cursos On Line	1.297.975,97	1.064.046,09
Donaciones y subsidios recibidos (Nota 3.1)	89.450,89	-
Otros ingresos (Nota 3.1)	2.105.891,64	-
<i>Para Fines específicos:</i>		
Convenios (Nota 3.1)	-	-
	<u>30.686.506,50</u>	<u>25.823.685,68</u>
Gastos de administración (Anexo I)	-24.370.443,75	-21.714.992,14
Gastos de congreso y eventos institucionales (Anexo I)	-5.058.804,16	-134.318,66
Gastos act. académicas y educ. a distancia (Anexo I)	-1.074.582,44	-290.268,74
Gastos de actividades específicas (Anexo I)	-311.516,72	-243.422,99
Gastos cursos on line (Anexo I)	-	-
Cuotas sociales incobrables (Anexo I)	-97.199,33	-54.008,36
Gastos Específicos fondos reservados (Anexo I)	-	-
	<u>-30.912.546,40</u>	<u>-22.437.010,89</u>
Resultado Ordinario – Superávit/Déficit	-226.039,90	3.386.674,79
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM (Nota 3.2)	-5.163.306,71	-5.095.343,71
Resultado del Ejercicio – Superávit/Déficit	-5.389.346,61	-1.708.668,92

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I, II que se acompañan son parte integrante de este Estado.


Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera


Dra. Aída Lucía Teresa Tarditti
Presidenta


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tomo 185 – Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

Conceptos	Aportes de los asociados				Total Patrimonio Neto al 31/12/2022	Total Patrimonio Neto al 31/12/2021
	Total		Superávit/Déficit Acumulado			
Saldos al inicio del ejercicio	0,00		0,00		63.522.081,71	65.230.750,63
Superávit / Déficit del ejercicio					-5.389.346,61	-1.708.668,92
Saldos al Cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	58.132.735,10	63.522.081,71

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I, II que se acompañan son parte integrante de este Estado.

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211

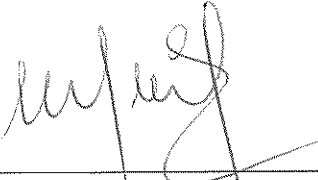


ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

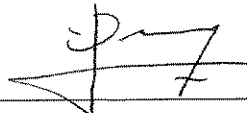
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL	31/12/2022	31/12/2021
INICIO DEL EJERCICIO (Reexpresado al cierre)	13.278.116,23	13.016.495,61
ORIGEN DE LOS FONDOS		
<u>Ordinarios</u>		
Cobro Recursos Ordinarios		
Para Fines Generales:		
Cuotas Sociales cobradas	26.802.283,50	24.759.639,59
Actividades académicas y cursos on line	1.688.880,47	1.064.046,09
Donaciones y subsidios recibidos	89.450,89	-
Donaciones en especies	-	-
Disminución de créditos	-	2.415.150,49
Aumento de pasivos corrientes	9.025.108,48	-
Otros ingresos	2.105.891,64	-
Para Fines específicos:		
Convenios	-	-
Otros ingresos	-	-
(Nota 2.9 y 3.1)	-	-
	39.711.614,98	28.238.836,17
APLICACIONES DE FONDOS		
<u>Ordinarios</u>		
Flujo Neto de Efectivo generado por Activ. Operativas	29.333.350,37	20.918.809,44
(Notas 1.4 y 2.9)	-	-
Aumento de Activo no corriente (Anexo II)	202.885,54	670.962,80
Aumento de créditos	134.627,50	-
Disminución de pasivos corrientes	-	1.292.099,60
Rdos Fcieres y por tenencia incluido RECPAM	5.163.306,71	5.095.343,71
(Nota 1.4 y 3.2)	-	-
	34.834.170,12	27.977.215,55
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL		
CIERRE DEL EJERCICIO	18.155.561,09	13.278.116,23

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I, II que se acompañan son parte integrante de este Estado.


Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera


Dra. Aída Lucía Teresa Tarditti
Presidenta


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

NOTA 1- NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1 Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 "Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Tercera parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Medianos" ya que califica como Ente Mediano (EM), de acuerdo con la Tercera Parte, Sección 1. Alcance de la RT N° 41.

1.2 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2022), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2021 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%.

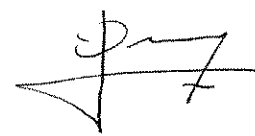
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31 de diciembre de 2018.


Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera


Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Asociación deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 94,79% entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de recursos y gastos en una sola línea.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

1.3 Criterios de Medición

1.3.1 Caja y Bancos

- a) En Moneda Nacional: han sido valuados a su valor nominal.
- b) En Moneda Extranjera: Al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

1.3.2 Créditos por cuentas a cobrar de asociados y Otros créditos

Los créditos por cuentas a cobrar de asociados han sido medidos a su valor nominal. Idéntico criterio de medición se siguió para otros créditos.

1.3.3 Bienes de Uso

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.3.4 Deudas

Las deudas se exponen a valores representativos de sus valores actuales al cierre del ejercicio.

1.3.5 Fondos para fines específicos

Se incluye en este rubro los fondos recibidos como auspicios y/o donaciones que posteriormente será afectados a actividades para lo cual fueron entregados.

1.3.6 Cuentas del estado de recursos y gastos.

Las cuentas integrantes del estado de recursos y gastos han sido reexpresadas.

1.3.7 Cuentas del Patrimonio Neto

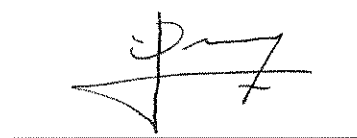
Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas.



Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera



Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta



Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL BALANCE

2.1 Caja y Bancos

	31/12/2022	31/12/2021
	\$	\$
Caja	1.013,39	1.974,01
Fondo Fijo	19.160,98	69.622,55
Banco Provincia - Cta. Cte.	66.322,68	166.363,68
Banco Ciudad - Cta. Cte.	37.518,42	163.258,29
Banco de Entre Ríos Cta. Cte. U\$S	1.065.737,31	1.263.561,94
Banco de Entre Ríos Cta. Cte. Pesos	46.522,34	94.662,30
Banco Santander Río Cta. Cte.	16.762.948,61	11.193.976,95
Mercado Pago	156.337,36	324.696,51
	<u>18.155.561,09</u>	<u>13.278.116,23</u>

2.2 Cuotas a cobrar asociados

	31/12/2022	31/12/2021
	\$	\$
Cuotas a cobrar	771.900,00	293.358,53
Cuotas a cobrar por Tarjetas	4.353.947,14	2.784.540,28
	<u>5.125.847,14</u>	<u>3.077.898,81</u>

2.3 Otros créditos

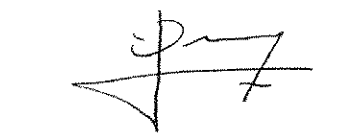
	31/12/2022	31/12/2021
	\$	\$
Fondos por Convenios a Recibir	-	1.907.707,03
Gastos a rendir Tarjeta de crédito	-	-
Anticipo a proveedores	-	-
Gastos Anticipados	-	-
	<u>-</u>	<u>1.907.707,03</u>

2.4 Créditos fiscales

	31/12/2022	31/12/2021
	\$	\$
Saldo de libre disponibilidad - SUSS	-	5.613,80
	<u>-</u>	<u>5.613,80</u>


Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera


Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

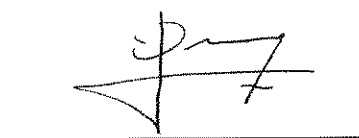
2.5	<u>Deudas</u>	31/12/2022	31/12/2021
		\$	\$
	Provisiones	12.757,89	30.465,32
	Proveedores	4.244,08	-
		<u>17.001,97</u>	<u>30.465,32</u>
2.6	<u>Deudas Sociales</u>	31/12/2022	31/12/2021
		\$	\$
	Remuneraciones a pagar	401.231,00	325.197,48
	Aportes y Contribuciones a pagar	327.117,51	170.595,80
	UTEDYC a pagar	21.090,88	17.222,50
		<u>749.439,39</u>	<u>513.015,78</u>
2.7	<u>Deudas Fiscales</u>	31/12/2022	31/12/2021
		\$	\$
	Retenciones a depositar	136.409,65	-
		<u>136.409,65</u>	<u>-</u>
2.8	<u>Fondos con Destino Especifico</u>	31/12/2022	31/12/2021
		\$	\$
	Fondos para fines deter. - PNUD 2019 TAG 3	-	2.012.603,15
	Fondos para fines deter. - Superior Trib. Neuquén	-	97.396,59
	Fondos para fines deter. - Biental 2023 Ap. Socios	10.780.931,11	-
		<u>10.780.931,11</u>	<u>2.109.999,74</u>
2.9	<u>Otras deudas</u>	31/12/2022	31/12/2021
		\$	\$
	Anticipo de Socios	2.800,00	3.311,48
	Acreditaciones a determinar	3.500,00	8.181,31
		<u>6.300,00</u>	<u>11.492,80</u>

2.10 Estado de flujo de efectivo

En el estado de flujo de efectivo se exponen las cuotas cobradas a asociados, cuotas totales informadas en estado de recursos y gastos netas de las cuotas a cobrar (Nota 2.2) y pagos por gastos informados en anexo I netos de provisiones y deudas a pagar (Nota 2.5), con dispensas señaladas en Notas 1.4.-


Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera


Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

NOTA 3- COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

3.1	<u>Recursos Ordinarios de Fondos</u>	31/12/2022	31/12/2021
		\$	\$
	Cuotas sociales	26.802.283,50	24.759.639,59
	Ingresos por Actividades Académicas	390.904,50	-
	Ingresos por Cursos On Line	1.297.975,97	1.064.046,09
	Otras Donaciones recibidas - Varias	89.450,89	-
	Aportes la Justicia va al Teatro	100.149,00	-
	Aportes Socios por Asambleas y Congresos	1.901.892,64	-
	Otros ingresos	103.850,00	-
		<u>30.686.506,50</u>	<u>25.823.685,68</u>
3.2	<u>Resultados Fcieros. y por tenencia incluido RECPAM</u>	31/12/2022	31/12/2021
		\$	\$
	Diferencia de cambio por activos y pasivos	455.903,86	228.519,56
	Resultados Financieros y por tenencia incluido RECPAM	<u>-5.619.210,57</u>	<u>-5.323.863,27</u>
		<u>-5.163.306,71</u>	<u>-5.095.343,71</u>

NOTA 4- Anexo Resolución General N° 13/90 de la Inspección General de Justicia

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia se informa que durante el presente ejercicio no se han recibido subsidios, aportes y donaciones estatales ni se han celebrado contratos y/o convenios estatales.

NOTA 5 - Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido, hechos y circunstancias que afecten o puedan afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Asociación.

Vale aclarar, que el día 18 de Enero de 2023 se realizó el pago a la Asociación Internacional de Mujeres Jueces por el valor de \$15.464.990,33 correspondiente a las inscripciones de las Socias a la Bienal que se desarrollará desde el 11 al 14 de Mayo del 2023 en Marruecos, para lo cual al 31 de Diciembre de 2022, la Asociación había recibido en la cuenta del Banco Santander de parte de las Socias la suma de \$10.780.931,11 como se refleja en la Nota 2.8.

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

Dra. Aída Lucía Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



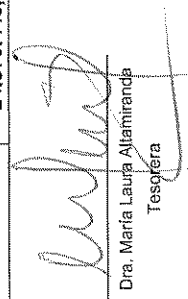
ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

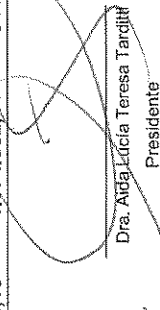
ANEXO I: CUADRO DE GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

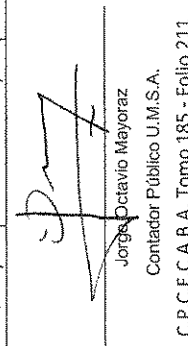
Expresado en moneda homogénea (cifras expresadas en pesos)

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Rubros	Gastos de administración	Gastos de congresos y eventos institucionales	Gastos de actividades académicas y Edu. A distancia	Gastos otras actividades específicas	Gastos on cursos online	Cuotas sociales incobrables	Total al 31/12/2022	Total al 31/12/2021
Sueldos	5.267.836,46						5.267.836,46	4.530.443,62
Cargas sociales	1.490.529,06						1.490.529,06	614.179,94
ART	131.750,19						131.750,19	113.175,62
Cuota anual IAWJ y otros gastos	6.444.143,45						6.444.143,45	5.840.814,59
Congresos-hospedajes-viáticos		3.470.564,25	87.174,22				3.557.738,47	-
Otros gastos actividades académicas			944.929,39				944.929,39	238.255,22
Educación a distancia			42.478,83				42.478,83	52.013,52
Honorarios actividades específicas				171.684,00			-	243.422,99
Egresos la Justicia va al Teatro							171.684,00	-
Otros gastos de congreso		231.010,07					231.010,07	94.314,96
Gastos de publicaciones y campañas	301.745,51						301.745,51	517.571,56
Gastos de correo	-						-	26.347,51
Honorarios profesionales	1.543.302,87						1.683.135,59	2.693.507,33
Honorarios mant. y renovación Página Web	3.351.385,22						3.351.385,22	1.774.576,04
Gastos grales. (luz-telefono-expensas)	1.629.708,56						1.629.708,56	1.596.044,29
Gastos de almacén y limpieza	250.896,67						250.896,67	10.244,76
Gastos de librería	14.094,15						14.094,15	15.872,27
Otros gastos de administración	189.924,60						189.924,60	330.628,21
Gastos de viáticos y movilidad	14.671,47						14.671,47	85.939,01
Gastos de reuniones C.D.	1.582,54						1.582,54	-
Filmación y videos	-						-	37.864,687
Gtos. De representación regalos y atenciones		1.357.229,84					1.357.229,84	40.003,70
Otros gastos institucionales	624.241,57						624.241,57	369.605,53
Donaciones y contribuciones efectuadas	111.719,80						111.719,80	207.390,46
Cuotas Sociales incobrables						97.199,33	97.199,33	54.008,36
Diferencia Fondo Fijo Secretaría	-						-	1.843,91
Comisiones y gastos bancarios	649.921,63						649.921,63	695.290,11
Impuestos varios	661.072,91						661.072,91	704.056,10
Depreciación Bienes de Uso	1.579.196,03						1.579.196,03	1.518.201,43
Intereses pagados	112.721,51						112.721,51	31.395,17
Totales	24.370.443,75	5.058.804,16	1.074.582,44	311.516,72	-	97.199,33	30.912.546,40	22.437.010,89


Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera


Dra. Aida Lucía Teresa Tardiff
Presidente


Jorge Octavio Mayora
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211

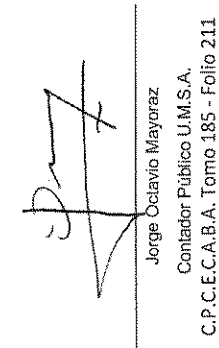


ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
ANEXO II POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ANEXO II - Bienes de Uso
 Expresado en moneda homogénea
 Comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

Cuenta Principal	Valor de Origen			Depreciaciones Acumuladas				Neto Residual al 31/12/22	Neto Residual al 31/12/21
	Valor al Inicio del Ejercicio	Altas Ejercicio	Bajas Ejercicio	Cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio		
Inmuebles Muebles y Útiles Equipos de informática Colección de Libros	48.026.960,83			48.026.960,83	3.739.688,16		633.305,05	4.372.993,21	44.287.272,67
	3.061.443,48	23.481,32		3.084.924,80	1.296.790,70		276.295,54	1.573.086,24	1.764.652,78
	2.901.979,64	179.404,22	426.431,99	2.654.951,87	2.068.531,35	426.431,99	669.595,44	2.311.694,80	833.448,29
	1.032.345,74			1.032.345,74					1.032.345,74
Totales al cierre	55.022.729,69	202.885,54	426.431,99	54.799.183,24	7.105.010,21	426.431,99	1.579.196,03	8.257.774,25	46.541.408,99
									47.917.719,48


 Dra. María Laura Altamiranda
 Tesorera


 Dra. Alicia Lucía Texeira-Tardiff
 Presidente


 Jorge Octavio Mayraz
 Contador Público U.M.S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A las Señoras Asociadas de

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA

Domicilio legal: Perú 359 – Piso 6° Of. 604 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-69316245-5

1) Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre del 2022, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5 y los anexos I y II que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2021, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA Y BANCOS

Caja	1.013,39	
Fondo Fijo	19.160,98	
Banco Santander Río Cta Cte	16.762.948,61	
Banco Provincia Cta Cte	66.322,68	
Banco Ciudad Cta Cte	37.518,42	
Banco de Entre Ríos Cta. Cte. U\$s	1.065.737,31	
Banco de Entre Ríos Cta. Cte. Pesos	46.522,34	
Mercado Pago	156.337,36	
		18.155.561,09

CREDITOS

Cuotas socios (Anexo I)	771.900	
Cuotas a cobrar por Tarjetas		
Visa	3.469.293,68	
Master	884.653,46	
		5.125.847,14

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 23.281.408,23

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO

INMUEBLES

Valor de origen			
12 2009 Valor de Origen inmueble - Peru 359 Of 604	7.306.407,04		
9 2010 Valor de Origen inmueble - Peru 359 Of 801	34.147.754,72		
3 2019 Valor de Origen mejora inmueble - Peru 359 Of 801	6.572.799,07		
Valores al cierre:		48.026.960,83	
Amortizaciones Acumuladas Inmuebles			
Amortizaciones Acumuladas Inmueble - Peru 359 Of 604	3.191.123,54		
Amortizaciones Acumuladas Inmueble - Peru 359 Of 801	1.591.592,02		
Amortizaciones Acumuladas Mejora Inmueble - Peru 359 Of 801	590.277,65	(4.372.993,21)	43.653.967,62

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211

Dra. Ana Gabriela Peracca
Revisora de Cuentas

Dra. María Florencia Maza
Revisora de Cuentas



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

MUEBLES Y ÚTILES

Valor de origen

Mes	Año		
3	2010	1 acondicionador de aire	79.386,16
6	2010	1 escritorio y 1 silla	110.582,78
6	2010	1 silla y 1 cajonera	40.414,13
8	2010	2 sillas	35.191,50
6	2011	1 fax	22.471,40
7	2011	2 sillas	33.923,37
3	2015	1 Biblioteca	282.265,52
6	2015	4 sillas Mascardi	30.648,09
5	2016	Teléfono Panasonic T01526 KX 7BC220	22.179,61
7	2018	Cafetera Nespresso	41.721,54
1	2019	1 aire acondicionado LG multi Split con 4 Unid. Interiores	588.805,19
2	2019	1 Heladera No Frost Electrolux Plata	199.685,05
2	2019	Cortinas roller Escuela Judicial	151.953,08
6	2019	33 sillas Escuela Judicial	671.369,14
6	2019	10 mesas Escuela Judicial	655.177,67
12	2020	Vajilla	95.669,24
4	2022	Cafetera eléctrica Peabody Smartchef PE-CT4207	12.343,83
6	2022	Bidón de plástico térmico 4 litros con canilla	7.724,37
8	2022	Cajas de madera porta credenciales (4 unidades)	3.413,12

Valores al cierre:

3.084.924,80

Amortizaciones acumuladas

1 acondicionador de aire	79.386,16
1 escritorio y 1 silla	110.582,78
1 silla y 1 cajonera	40.414,13
2 sillas	35.191,50
1 fax	22.471,37
2 sillas	33.923,37
1 Biblioteca	225.812,23
4 sillas Mascardi	24.518,26
Teléfono Panasonic T01526 KX 7BC220	15.525,50
Cafetera Nespresso	20.860,56
1 Aire acondicionado LG multi Split con 4 Unid. Interiores	235.521,86
1 Heladera No Frost Electrolux Plata	79.873,79
Cortinas roller Escuela Judicial	60.781,23
33 sillas Escuela Judicial	281.987,55
10 mesas Escuela Judicial	275.187,04
Vajilla	28.700,77
Cafetera eléctrica Peabody Smartchef PE-CT4207	1.234,38
Bidón de plástico térmico 4 litros con canilla	772,44
Cajas de madera porta credenciales (4 unidades)	341,31

(1.573.086,24)

1.511.838,56

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211

Dra. Ana Gabriela Peracca
Revisora de Cuentas

Dra. María Florencia Maza
Revisora de Cuentas



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS SOCIALES

Sueldos a pagar	401.231,00	
Aportes y Contribuciones a Depositar	327.117,51	
UTEDYC a Pagar	21.090,88	749.439,39

DEUDAS FISCALES

Retenciones a Depositar	136.409,65	136.409,65
-------------------------	------------	------------

OTRAS DEUDAS

<i>Provisiones</i>		
Provisión Gastos Mantenimiento Tarjeta MASTER Y VISA	12.757,89	
Proveedores: Mensajería Urbana	4.244,08	17.001,97
<i>Acreditaciones a determinar</i>		
Depositos no identificados	3.500,00	3.500,00
<i>Anticipo de Socios</i>		
Denis Zaracho Rita Mabel DNI 31108528	2.800,00	2.800,00

FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO

Fondos para fines deter. Bienal 2023 Aportes Socios	10.780.931,11	10.780.931,11
---	---------------	---------------

TOTAL PASIVO CORRIENTE

11.690.082,12

TOTAL DEL PASIVO

11.690.082,12

Dra. María Laura Altamiranda
tesorera

Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211

Dra. Ana Gabriela Peracca
Revisora de Cuentas

Dra. María Florencia Maza
Revisora de Cuentas



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PATRIMONIO
NETO

Resultados acumulados	
Al inicio	63.522.081,71
Déficit del ejercicio	5.389.346,61
TOTAL PATRIMONIO NETO	58.132.735,10
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>69.822.817,22</u>

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211

Dra. Ana Gabriela Peracca
Revisora de Cuentas

Dra. María Florencia Maza
Revisora de Cuentas



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO I
Cuotas sociales a cobrar

Socio N°	70	2.000,00	Socio N°	1108	15.600,00	Socio N°	1860	4.000,00
Socia N°	83	15.000,00	Socia N°	1121	12.800,00	Socia N°	1908	19.500,00
Socia N°	127	1.900,00	Socia N°	1131	11.000,00	Socia N°	1933	10.000,00
Socia N°	176	2.000,00	Socia N°	1132	4.000,00	Socia N°	1945	12.000,00
Socia N°	244	2.000,00	Socia N°	1195	9.400,00	Socia N°	1960	23.000,00
Socia N°	282	4.000,00	Socio N°	1198	23.000,00	Socia N°	1984	12.000,00
Socia N°	348	9.000,00	Socia N°	1238	8.000,00	Socio N°	1986	5.700,00
Socia N°	357	22.300,00	Socia N°	1240	4.000,00	Socio N°	1997	18.800,00
Socio N°	377	6.000,00	Socia N°	1286	8.000,00	Socia N°	2004	2.000,00
Socia N°	447	17.400,00	Socia N°	1312	18.100,00	Socia N°	2007	9.000,00
Socia N°	497	14.000,00	Socia N°	1328	16.700,00	Socio N°	2021	17.400,00
Socia N°	505	2.100,00	Socia N°	1476	5.200,00	Socia N°	2036	10.000,00
Socia N°	555	4.000,00	Socia N°	1514	6.300,00	Socio N°	2039	10.000,00
Socia N°	564	10.900,00	Socia N°	1515	6.300,00	Socia N°	2047	10.000,00
Socia N°	600	23.000,00	Socia N°	1516	6.300,00	Socia N°	2067	6.000,00
Socia N°	640	700,00	Socio N°	1518	6.300,00	Socia N°	2074	4.000,00
Socia N°	646	10.000,00	Socia N°	1521	8.000,00	Socia N°	2078	10.000,00
Socia N°	663	4.000,00	Socia N°	1556	6.300,00	Socia N°	2085	6.000,00
Socia N°	718	7.000,00	Socia N°	1557	6.300,00	Socio N°	2086	6.000,00
Socia N°	819	22.300,00	Socia N°	1559	22.300,00	Socia N°	2090	4.000,00
Socio N°	826	20.200,00	Socia N°	1582	4.400,00	Socia N°	2094	4.000,00
Socia N°	829	10.000,00	Socio N°	1669	6.600,00	Socio N°	2096	4.000,00
Socia N°	832	12.000,00	Socia N°	1742	17.400,00	Socia N°	2097	4.000,00
Socia N°	910	22.800,00	Socio N°	1763	4.000,00	Socia N°	2100	4.000,00
Socia N°	915	8.900,00	Socia N°	1766	6.700,00	Socio N°	2109	4.000,00
Socia N°	996	4.000,00	Socia N°	1787	2.000,00	Socia N°	2116	4.000,00
Socia N°	1010	6.000,00	Socia N°	1840	11.000,00			771.900,00
Socia N°	1011	12.000,00	Socia N°	1841	17.000,00			

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211

Dra. Ana Gabriela Petacca
Revisora de Cuentas

Dra. María Florencia Maza
Revisora de Cuentas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 27/02/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a ASOCIACION CIVIL DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA A.C. CUIT 30-69316245-5, intervenida por el Dr. JORGE OCTAVIO MAYORAZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JORGE OCTAVIO MAYORAZ
Contador Público (U.M.S.A.)
CPCECABA T° 185 F° 211



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: SRZUogq

Legalización N° 690203

